



CONVOCATORIA COMUNIDADES DE PRÁCTICA DOCENTE 2022

La Universidad de Guanajuato, a través de la Unidad de Apoyo al Desarrollo Educativo y el Departamento de Desarrollo Docente, en el marco del Programa Institucional de Formación Docente (PIFOD) convoca a los profesores de la Universidad de Guanajuato a formar parte de las comunidades de práctica docente, durante el periodo febrero-noviembre 2022.

I. OBJETIVO

Conformar grupos autogestivos de profesores para colaborar en una comunidad de práctica mediante un sistema de aprendizaje social en el que circule la palabra compartiendo saberes y experiencias sobre el quehacer docente contribuyendo colectivamente a la solución de problemas y situaciones comunes que enriquezcan el desarrollo de nuevos procesos de aprendizaje disciplinares.

II. DESCRIPCIÓN

¿Qué es una Comunidad de Práctica Docente?

Es una metodología de trabajo para la construcción social de aprendizajes que permite crear redes de colaboración contenidas u orientadas por temas específicos, que convoca a los participantes en función de sus intereses y necesidades, a crear un conjunto de soluciones compartidas, que trascienden a la propia comunidad traduciéndose en una alternativa que aporta en la mejora de la calidad de la docencia universitaria.

La formación de las comunidades se fundamenta en las teorías cognitivas del aprendizaje social y en la efectividad de la mediación que ofrecen sus miembros, quienes poseen dominio de las competencias que entran en juego para el desempeño de las metas propuestas, produciendo resultados a través de los proyectos académicos que se desarrollan.

Características y Beneficios:

- Comunidades disciplinares que permiten la creación de Redes interdisciplinarias de profesores.
- Se fundamentan en el aprendizaje dialógico.
- Discute y resuelve problemas comunes sobre la práctica docente.



- Experiencia compartida que permite a sus miembros avanzar a diferentes ritmos, pero apoyándose para el logro de las metas propuestas.
- Cohesión y dirección a partir de la práctica docente.
- Genera compromiso mutuo, identidad y pertenencia.
- Otorga valor a la experiencia de cada uno de los participantes.

III. EJES TEMÁTICOS QUE PUEDEN TRABAJAR LAS COMUNIDADES

- Planeación didáctica
- Diseño de estrategias y recursos didácticos
- Diseño de evaluación progresiva de los aprendizajes
- Reflexión e investigación de la práctica y la vocación docente

IV. ACTIVIDADES PARA EL AÑO FEBRERO-NOVIEMBRE 2022

1. El inicio de actividades se realiza a partir de una primera reunión que convoca la propia comunidad durante las semanas del 1 al 11 de febrero a través de una reunión sincrónica virtual.
2. Cada comunidad desarrollará su plan de trabajo y en función de ello programará las sesiones de trabajo que considere necesarias durante el año.
3. Se realizará una reunión general de todas las Comunidades en el mes de marzo para dar seguimiento e incentivar el trabajo colaborativo de las comunidades. Las condiciones de la reunión (presencial o virtual) se determinarán de acuerdo con la situación de salud que se vivan para esas fechas.
4. Cada comunidad realizará una reunión para dar seguimiento y mostrar sus avances de trabajo en el mes de julio. (modalidad presencial, virtual o híbrida según lo defina la comunidad.)
5. Reunión de presentación de resultados y entrega de constancias se realiza en la tercera semana de noviembre.

V. MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Los profesores participarán como:

- Miembros de una comunidad disciplinar específica en la que se inscribirán de acuerdo con sus intereses.



- Los miembros de la Comunidad colaboran en la planeación y el desarrollo de un plan de trabajo para lograr las metas que se establecen en común.
- Los miembros podrán trabajar en colaboración, brindar apoyo y asesoría a sus pares académicos que no participan en la comunidad.
- Líderes o enlaces de una comunidad específica en la que se inscribirán de acuerdo con sus intereses.
 - Los Líderes o enlaces de la comunidad brindan el seguimiento de las actividades, motivan la participación de sus compañeros, gestionan la comunicación con el área de Formación Docente y las actividades necesarias para lograr los objetivos planteados.
 - Podrán elegirse o ratificarse un máximo de tres líderes o enlaces por comunidad.
 - Los líderes o enlaces tendrán una reunión previa el 31 de enero de 2022 con la Coordinación de Formación Docente.
- De acuerdo con los proyectos que desarrollen las Comunidades, podrán solicitar el apoyo de un asesor externo para orientarse en temas pedagógico-didáctico o reforzar alguna temática en específico.

VI. INSCRIPCIÓN

El periodo de inscripción del 17 al 21 de enero

Enlace de registro: <https://forms.office.com/r/4TtcSDSZGF>

La elección de la Comunidad a la que se quiere participar es libre, incluso si el tiempo y disposición de los profesores lo permite, podrán inscribirse en más de una Comunidad.

Los profesores interesados en ser miembros por primera vez podrán inscribirse en alguna de las siguientes comunidades:

- Las comunidades activas son:
 - Ciencias Económico administrativa
 - Ciencias de la Salud
 - Ingenierías
 - Arquitectura arte y diseño



- Comunicación
- Interdisciplinar (participan profesores de diversas formaciones disciplinares)
- Ciencias Sociales y humanidades
- Ciencias naturales y exactas

Los profesores que ya participan podrán refrendar su registro en la misma comunidad o podrán cambiarse de comunidad si así lo desean.